

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS y Dña AMPARO BOTEJARA SANZ del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

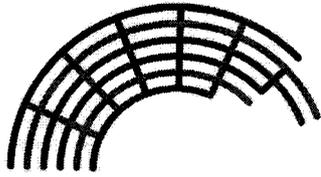
El pasado 5 de julio desaparecía de su domicilio en Monesterio (Badajoz) D^a. Manuela Chavero Valiente, de 42 años. Las circunstancias personales y familiares de Manuela, así como el modo y la forma en la que se produjo la desaparición, hacen este caso excepcionalmente preocupante.

Por ello, no entendemos por qué no ha suscitado el interés mediático nacional que otros casos sí han tenido, y que han propiciado que hasta el Director General de la Guardia Civil salga de su despacho en Madrid para dirigir las tareas de búsquedas de personas en iguales circunstancias, gravedad y preocupación.

Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

PRIMERO: ¿Qué medios humanos y materiales se están destinando a la búsqueda e investigación de la desaparecida Manuela Chavero Valiente?

SEGUNDO: ¿Cuales son las causas por las que el Director General de la Guardia Civil, cuerpo competente en este caso, se trasladó hasta Galicia para supervisar las tareas de búsqueda de la joven Diana Quer y en cambio,



qué razones alega para no dar el mismo trato a la familia y entorno de Manuela que viven con angustia su desaparición?

Congreso de los Diputados, Madrid, 27 de septiembre de 2016

Juan Antonio Delgado Ramos

*Diputado del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem*

Amparo Botejara Sanz

*Diputado del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem*